

¿Qué puedes hacer si ves un problema que crees que hay que mediar?

- Puedes sugerir a los implicados que soliciten la mediación.
- Puedes comentarlo con el tutor/a o los responsables del Servicio de Mediación.



**SI TIENES UN PROBLEMA
Y ESTÁS DISPUESTO A
COLABORAR PARA
SOLUCIONARLO**

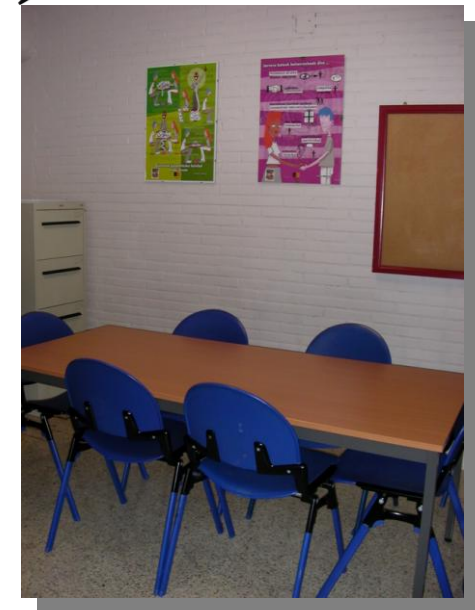
¿Cómo solicitar la mediación?

- Directamente en Secretaría rellenando el impreso de solicitud de mediación.

¡Ven a la mediación!

¡Saldréis ganando!

SERVICIO DE MEDIACIÓN



Una alternativa para la resolución de conflictos entre personas desarrollada por la comunidad de nuestro centro.

¿Qué es la mediación?

Es un proceso en que dos personas que tienen un conflicto tratan de resolverlo, de manera conjunta, con la ayuda de otras personas, los mediadores que se han preparado para ayudarles a encontrar una solución aceptable para ambas.

Es un proceso **voluntario**, la solución la daréis vosotros mismos, de común acuerdo.

Es un proceso **confidencial**.

Es un proceso **eficaz**.

Es un proceso **educativo**. Aprendemos a colaborar con el otro, a no hacer uso de la violencia, a respetar a los demás, a buscar soluciones por nosotros mismos, a ser más autónomos.

¿Hay unas condiciones para acudir?

Sí, es imprescindible:

- Querer solucionar el problema y colaborar con la otra parte para lograrlo.
- Estar dispuesto a decir la verdad.

No está permitido insultar, gritar, agredir, ni faltar al respeto.

¿Qué hacen los mediadores?

Son personas que han recibido una formación y que se esfuerzan en ayudaros a encontrar, por vosotros mismos, una solución a vuestro problema.

Los mediadores no juzgan, no dan soluciones, son neutrales, buscan que ambos salgáis beneficiados y se comprometen a mantener en secreto lo hablado en las sesiones de mediación.

Si los mediadores consideran que no pueden ayudaros solicitarán vuestro permiso para que intervenga un profesional del centro.

Pasado un tiempo los mediadores se pondrán en contacto con vosotros para supervisar el cumplimiento del acuerdo.

¿Qué hay que hacer para solicitar la mediación?

Es muy fácil. Simplemente querer y después rellenar el impreso que está a vuestra disposición en Secretaría.

Podréis ser invitados a acudir a este Servicio, pero recordad que depende de vuestra voluntad hacer uso del mismo.

¿Qué pasos sigue la mediación?

- Cada uno de vosotros explicáis lo que ha pasado.
- Ambas partes os ponéis de acuerdo sobre cuál es el vuestro problema.
- Proponéis distintas soluciones, y las evaluáis.
- Una vez aceptada por ambos una solución, se redacta un acuerdo por escrito y se firma (vosotros y los mediadores)..
- Se establece un plazo para la revisión y seguimiento del acuerdo.

¿Qué conflictos se tratan en Mediación?

Se tratan la mayoría de conflictos surgidos de la relación entre los miembros de la comunidad educativa Dolores Ibarruri BHI.

- Hacer correr rumores negativos, insultos, motes, quejas, malentendidos, amenazas, peleas...
- Amistades o relaciones de compañerismo deterioradas.
- Personas que te molestan o incordian.
- Situaciones que desagradan o te parecen injustas.
- Problemas que tengas con personas adultas y relacionados con tu educación.

No es posible la mediación cuando hay maltrato, vandalismo, hurto ...